

# *Entre silencios y palabras*



Libro I

*Factores de persistencia de las  
violencias contra personas LGBT*

# ENTRE SILENCIOS Y PALABRAS

Libro I. Factores de persistencia de las  
violencias contra personas LGBT



Apoya:



Financian:



Embajada de Noruega

# Entre silencios y palabras

## Libro I. Factores de persistencia de las violencias contra personas LGBT

---

Informe presentado a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición

### Corporación Caribe Afirmativo

NIT. 900321082-6

#### Equipo de investigación

Alfredo Bula Beleño

Johana Calderón Fuquen

Vivian Cuello Santana

Cindy Hawkins Rada

Angie Hinestroza Olascuaga

Jairo Mendoza Choles

Laura Osorio Restrepo

Susana Pachón Echeverri

#### Equipo de trabajo de campo

Asociación de Lesbianas Saravena Diversa - ALSADI de Arauca

Colectivo Viraje: Narrativas maricas transfeministas de Cauca

Fundación Caquetá Diversa de Caquetá

La Paz Diversa y Afirmativa de La Paz

Voces Diversas de Barrancabermeja

#### Director

Wilson de Jesús Castañeda Castro

#### Diseño

Carlos Insignares Cuello

[www.caribeafirmativo.lgbt](http://www.caribeafirmativo.lgbt)

Carrera 60 No. 58. -70

Barranquilla, Colombia

2021

ISBN Volumen: 978-958-53124-8-7

ISBN Obra Completa: 978-958-53124-7-0

Este informe se realizó gracias al apoyo de la Fundación Triángulo, la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Embajada de Noruega.

Los contenidos de este informe son responsabilidad exclusiva de sus autores y no necesariamente reflejan los puntos de vista del gobierno extremeño ni del gobierno noruego.





# LIBRO I

## Factores de persistencia de las violencias contra personas LGBT

Las violencias contra personas lesbianas, gais, bisexuales y trans ocurren en todo el país. Con el conflicto armado, estas violencias se exacerbaban por parte de diferentes actores armados, profundizando contextos de exclusión y discriminación que han permitido la invisibilización y naturalización de las mismas. Así, desde 2019 venimos documentando estas experiencias de vida desde los *silencios* y las palabras de quienes han sufrido la guerra, la impunidad y el olvido por ser y amar diferente. Para ello, hemos recorrido diferentes territorios del país, porque, así como el conflicto ha estado ligado al territorio, la violencia, la resistencia y la paz también.

En 2019 entregamos a la CEV nuestro informe *¡Nosotras resistimos!* sobre los Montes de María, el sur de Córdoba y el Urabá antioqueño. Luego, en el 2020 presentamos nuestro informe sobre violencia contra sujetos colectivos LGBT en Medellín (Antioquia), San Rafael (Antioquia) y El Carmen de Bolívar (Bolívar): *Resistimos callando, re-existimos gritando*. Además, en ese mismo año entregamos un informe sobre violencia contra niñas, niños y adolescentes con OSIGEG diversas a partir de los casos documentados en esos territorios: *Juguemos en el bosque mientras el lobo no está*.

A pesar de estos y otros avances para alejarnos del *silencio* en el que viven las violencias contra las personas LGBT que aportan a la construcción de la memoria y la verdad, sigue latente la necesidad de conocer lo ocurrido en otros territorios del país para procurar la no repetición, la desnaturalización de prejuicios y, sobre todo, la construcción de paz territorial. Por eso, hoy recogemos las voces de quienes han vivido la guerra en sus cuerpos, su sexualidad y su identidad en cinco territorios del país: los departamentos de Arauca, Caquetá, Cauca, Cesar y la subregión del Magdalena Medio. Esta vez, reflexionamos sobre las dinámicas de la violencia por prejuicio desde un enfoque territorial y una perspectiva interseccional, donde buscamos visibilizar violen-

cias contra niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas afrodescendientes, personas indígenas, líderes/as sociales, y mujeres con OSIGEG diversas.

*Entre silencios y palabras* hace un recorrido por estos territorios para describir los contextos de responsabilidad y las dinámicas en que ocurrieron las violencias contra personas LGBT en el marco del conflicto armado. A través de seis libros, las voces de las víctimas son la base para exponer lo que significó el conflicto en el continuum de violencia que viven las personas en razón de sus OSIGEG diversas. Esperamos que, desde y para los territorios, este informe sea leído como un aporte a la construcción de verdad en nuestro país.

**Las autoras.**

*Entre silencios y palabras: Conflicto armado,  
construcción de paz y diversidad sexual y de  
género en Colombia*

**Libro I.** Factores de persistencia de las violencias contra personas LGBT.

**Libro II.** Ser ocultas. Conflicto armado y personas LGBT en Arauca.

**Libro III.** ¿Que las maricas no sienten? Conflicto armado y personas LGBT en Cauca.

**Libro IV.** Somos las más visibles y las menos visibles. Conflicto armado y personas LGBT en Caquetá.

**Libro V.** Somos el vallenato que se canta bajito y todos quisieran callar. Conflicto armado y personas LGBT en Magdalena Medio y Cesar.

**Libro VI.** Impactos de las violencias, conclusiones y recomendaciones: justicia, verdad, reparación y no repetición.



## TABLA DE CONTENIDO

<b>Agradecimientos</b> .....	11
<b>Presentación: Narrar la verdad para poner fin al silencio que emerge de la impunidad</b> .....	13
<b>Abreviaturas</b> .....	22
<b>Glosario</b> .....	23
<b>Introducción</b> .....	29
<b>Metodología</b> .....	33
<b>Factores de persistencia de las violencias contra personas LGBT en el marco del conflicto armado</b> .....	41
1. <i>Condiciones estructurales de exclusión y marginalidad: desigualdades y violencia hacia personas LGBT en el marco del conflicto armado</i> .....	41
2. <i>Prejuicios y complicidad social: corresponsabilidad social frente a las violencias ejercidas en contra de las personas LGBT en el marco del conflicto armado</i> .....	47
3. <i>Impunidad estructural: violencia y precariedad estatal</i> .....	55
<b>Conclusiones</b> .....	61
<b>Bibliografía</b> .....	65



## AGRADECIMIENTOS

Este informe fue posible gracias a la valentía y resistencia de las personas LGBT, quienes levantaron sus voces para contar sus experiencias. Todas ellas, a través de sus historias de vida, le apuestan a la verdad y a la construcción de paz desde sus territorios. Con su confianza y entereza, realizan una contribución significativa a la transformación de una sociedad excluyente y a la no repetición de las violencias aquí narradas.

Asimismo, agradecemos a los procesos y organizaciones sociales aliadas, que trabajaron con nosotras y nos brindaron un apoyo imprescindible para el desarrollo del trabajo de campo en los territorios. Por su solidaridad, gracias a: Asociación de Lesbianas Saravena Diversa - ALSADI de Arauca, Colectivo Viraje: Narrativas maricas transfeministas de Cauca, Fundación Caquetá Diversa de Caquetá, Paz Diversa de La Paz, Voces Diversas de Barrancabermeja, con quienes conjuntamente trabajamos para acercarnos a las personas en el territorio en medio de la pandemia por COVID-19.

También damos gracias al apoyo de Fundación Triángulo, la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AEXCID y la Embajada de Noruega, por su apuesta por la garantía de los derechos humanos de personas LGBT víctimas del conflicto armado en Colombia.

Finalmente, agradecemos a las compañeras y compañeros que integraron el equipo de Caribe Afirmativo, quienes participaron en la construcción de este informe demostrando su compromiso por la defensa de los derechos humanos y la construcción de paz en el país.



## **PRESENTACIÓN**

# **NARRAR LA VERDAD PARA PONER FIN AL SILENCIO QUE EMERGE DE LA IMPUNIDAD**

El silencio, como norma de vida y práctica cotidiana para la subsistencia, ha sido uno de los efectos más invisibilizados del conflicto armado, luego de décadas de confrontación en nuestro territorio. Historias silenciadas, enmudecimiento ante la barbarie y pausas obligadas como mecanismos de defensa, fueron en muchos lugares del país regla de vida, particularmente de las personas y los grupos poblacionales históricamente excluidos. Así, el silencio se convierte en la contraprestación para conservar la vida, pues los proyectos morales de los actores armados que ejercían el control y mantenían la autoridad no solo imponían conductas y acciones normativas, sino que acallaban con la presión de la violencia cualquier asomo de autonomía, pluralidad o exigencia de libertad. Situación que vivieron de forma más aguda las personas lesbianas, gais, bisexuales y trans que vieron restringidos sus proyectos de vida y aplazados sus sueños de ciudadanía plena por las expresiones desproporcionadas del conflicto armado sobre sus OSIGEG diversas.

Por lo tanto, momentos históricos como el actual proceso de implementación del Acuerdo de Paz, primero en el mundo con un enfoque de género y con participación activa de las personas LGBT, bajo la máxima de que la paz debe ser sinónimo de igualdad, son oportunidades para evidenciar estos silenciamientos, transformar estas realidades prejuiciosas, sanar los corazones que vieron impedidos sus proyectos de vida y reconciliar la sociedad entera. Y así, que la diversidad sea motivo de integración y reconocimiento y no expresión de negación de derechos y precariedad de vidas que no pueden ser vividas.

La supervivencia de las víctimas LGBT es la puerta de entrada a la construcción de la memoria. El escenario de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV), como espacio extrajudicial -sin demeritar la oportunidad histórica de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), para juzgar los crímenes, y la Unidad

de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) para buscar a las personas desaparecidas-, otorga a las personas LGBT un escenario ideal para darles voz a estas narrativas silenciadas y para abrir espacios a la polifonía periférica que se ha construido desde la resistencia de muchas de ellas. Es así como el interés por la verdad hoy aparece como elemento articulador, que les permitirá catalizar sus anhelos de reconocimiento y a su vez es requisito para que su vida sea permeada por la construcción de la paz. Esto servirá para que el país entero vea en este proceso la posibilidad de superar la inequidad que agudizó el conflicto armado y que ha reproducido los prejuicios y el desprecio hacia las diversidades sexuales y de género.

Este ejercicio de catalización que encuentra el movimiento LGBT en la entrega de informes a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad se ha dado a lo largo de estos años en cuatro dimensiones:

- i. En primer lugar, se propone como herramienta de interrelación para que los actores del conflicto entiendan la responsabilidad de sus actos más allá de lo penal, y desde las narrativas sociales, a veces paralelas, comprendan esos daños soterrados de grupos poblacionales como el de las personas LGBT, que paradójicamente surgió y creció como proceso social en los mismos años de agudización del conflicto, lo que le significó surgir bajo sospecha y formarse desde la negación de derechos.
- ii. En segundo lugar, sirven a las Comisionadas y Comisionados de ayuda a la construcción de contextos explicativos que les permitan profundizar en su informe final el enfoque de género y los efectos desproporcionados que las mujeres y muchas personas LGBT sufrieron en el marco de la guerra. Allí hipótesis explicativas (políticas, económicas, ámbito rural y urbano) serán claves para pensar y entender dichos efectos desproporcionados y proponer, en su enfoque territorial, cómo debe planearse el territorio desde una apuesta de pacificación, en procesos que incluyan a las personas que siempre han quedado al margen, como el caso de quienes disienten de

las normas binarias de la sexualidad y el género.

- iii. En tercer lugar, es un mecanismo que, al catalizar los relatos de verdad, promueve el diálogo social entre diferentes actores sociales y políticos con el objetivo de movilizar un gran pacto de país por el respeto a la otredad y un compromiso de todos los sectores políticos, sociales y culturales para promover, como principio rector, la convivencia de las comunidades a partir del reconocimiento de la diversidad.
- iv. Y, en cuarto lugar, en la tarea de esta Comisión de proponer espacios de reconciliación que propician toda una tarea pedagógica de contribuir al cambio de imaginarios enquistados en la sociedad y que han perpetuado los prejuicios y naturalizado la exclusión.

Además, proponer esta discusión en el marco de un proceso de paz que ha implicado un alto nivel de participación ciudadana<sup>1</sup>, hace de la construcción colectiva de la verdad un bien público, que debe tener tres condiciones para que el informe final se convierta en un valor social y, así, sean las comunidades, como guardianas de dichos valores, quienes lo preserven: a) que sea una verdad social que represente a todas y todos por igual; b) que sea reparadora y promotora de la transformación que requiere el país para pasar de la guerra a la paz; y c) que sea contextual, para responder a las necesidades territoriales, poblacionales y culturales de colombianos y colombianas. De esta manera, y articulando estas tres variables, esta verdad se posesionará desde las narrativas plurales como el punto de inicio para la reconciliación del país

En este proceso de alta expectativa para la paz de Colombia que se tiene con la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad,

---

1 Que estuvo dada como respuesta a la exigencia y movilización de los grupos sociales, particularmente el movimiento de mujeres y de derechos humanos en los años más agudos del conflicto y que se reflejan hoy no solo en el sistema de justicia transicional, donde ha sido amplia la participación de la sociedad civil, sino en los escenarios territoriales como los PDET y los Consejos de Paz (con espacios para las personas LGBT y las agendas de diversidad y género)

la sociedad civil consolidó la movilización sobre la importancia moral de decir la verdad, como un acto de corresponsabilidad. Esto, la llevó a construir múltiples espacios como es este caso, a lo largo y ancho del país para narrar las historias de afectación del conflicto armado a personas LGBT. Comunidades amazónicas en Caquetá, con ciudadanía pacífica en Cauca, con lideresas y líderes andinos en el Magdalena Medio, con mujeres lideresas sociales en los Llanos Orientales en el departamento de Arauca, y con un grupo de activistas Caribe en el departamento del César, todas ellas reunidas, emergidas en lo rural y en lo urbano, en la movilización y en el diálogo privado, en el dolor y la esperanza, para pensar, discutir y posesionar como clave del proceso de hilar que nos proponía la comisión, desde los aspectos culturales, sociales y contextuales propios de las personas LGBT y que al ser presentados en este informe de seis libros, piden ser tenidos en cuenta para hablar de la verdad.

El ejercicio de narrar el conflicto desde las regiones, nos permitió consolidar un proceso que ya venía siendo clave a las agendas LGBT de nuestro país: la territorialidad. Esta visión diversa de país, permite entender como se ha desarrollado la violencia y como cada territorio responde a múltiples factores culturales, sociales y políticos. En cada lugar, dichos factores se asocian a realidades socio económicas entre el uso de la tierra y el establecimiento de relaciones de poder, las disputas territoriales de clanes políticos y grupo al margen de la ley. Estas situaciones, han traído consigo demoras en el desarrollo, agudización de la pobreza y ausencia del Estado, con efectos más desproporcionales a los grupos poblacionales excluidos como las personas LGBT.

Como resultado, han aparecido ciertas particularidades que dan cuenta de las múltiples e infinitas formas de constituirse en cada lugar y las características estructurales compartidas en los territorios como la diversidad étnica, cultural, social y ambiental, así como el empobrecimiento estructural y desigualdad económica. Estas últimas, consecuencia de las políticas de Estado, consolidaron nuevas y viejas formas de violencia, con mayores efectos hacia los cuerpos excluidos y despreciados: asesinatos, desplazamientos, amenazas, violencia sexual, entre otros, donde los perpetradores tienen en común un perfil guerrero que entiende

los cuerpos abyectos como apropiables, corregibles y, en los casos sin solución, cuerpos para la guerra, cuerpos estigmatizados para borrar. El *continuum* de violencias que bajo esa lógica vivieron muchas personas LGBT en el marco del conflicto armado, consolidó esa idea de que sus cuerpos son apropiables.

La situación de violencia cotidiana que vivieron muchas personas LGBT en estos territorios, hizo que tuvieran que asumir la precariedad como escenario habitacional, lo que perpetuó la vulnerabilidad propia de la condición humana. Estas, se vieron contrarrestadas por la decisión de hacerse visibles como estrategia política, para ganar espacio y exigir respeto a sus derechos en los territorios, donde sus cuerpos aparecen como memoria viva para dotar de sentido los procesos de ciudadanía que reclaman y que hoy están plasmados en muchas de estas historias. A su vez, podemos dar constancia que lo público se consolidó como el escenario de resistencia, con el fin de impugnar y anular las formas existentes de restricción sobre la diversidad sexual y de género que se legitimaba como un asunto de control social.

En dichos territorios, el conflicto armado hizo más difíciles las condiciones de vida de las personas LGBT, pero algunos de ellos, lejos de emigrar a las grandes ciudades, le apostaron a expresiones de resistencia y construcción de espacios para su proyecto de vida a pesar de las adversidades. Unos fueron asesinados, otros desaparecidos, otros aleccionados para renegar de su orientación sexual, identidad o expresión de género, pero otros sobreviven. Es con ellas y ellos que construimos estas narrativas para romper el silencio de la violencia que frustró sus proyectos de vida y que hoy esperan superar, de la mano de las acciones reparatoras que proponga esta Comisión para completar su ejercicio ciudadano en la realidad de su territorio y poder sentir a flor de piel que para ellas y ellos paz es sinónimo de igualdad.

Por todo esto, es de vital importancia para la sociedad civil este espacio de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad de documentar las violencias, recibir los informes y activar espacios de escucha, pues para los procesos de construcción de paz, propios del movimiento LGBT que son anteriores a las iniciativas del Estado, como mecanismos de supervivencia en muchos

territorios, implica conseguir en la construcción de la verdad la memoria que reconstruya en términos de sanación las afrentas de la violencia, en la reparación la ciudadanía plena que siempre ha sido esquiva y tener, en las garantías de no repetición, el blindaje requerido de las atrocidades exacerbadas de las que fueron víctimas en el conflicto. En consecuencia, el informe de la Comisión tiene una misión transformativa de una sociedad patriarcal, sexista, machista, transfóbica, homofóbica y misógina, por una que reconozca y respete a las personas LGBT como sujetos plenos de derechos y que exigen vivir en paz.

Para ello, y luego de la entrega de este informe que casi cien víctimas de las diferentes regiones del país han confiado a Caribe Afirmativo para entregar a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, solicitamos, que en su debida diligencia:

- i. Ahonde en el esclarecimiento, para profundizar qué ocurrió en el conflicto e ir más allá de los hechos y buscar los motivos de porqué ocurrieron y qué es lo que en últimas activa este tipo de violencia prejuiciosa que hoy denunciamos, así como el desarrollo del concepto de patrones de violencia que le permita indagar por la persecución sistemática a la visibilidad y a los liderazgos sociales LGBT.
- ii. Reconozca el enquistado estigma de exclusión hacia las personas sexo-género diversas que se exacerbó en el conflicto y que era el que detonaba las acciones violentas, con un tratamiento de no ciudadanía y una imposibilidad de habitar los territorios por lo que representaban, situación que amerita también el reconocimiento e individualización de responsables, que se solicite una práctica restaurativa y que ambas acciones conduzcan a la sociedad en su conjunto, que es testigo de este proceso, a recocer su responsabilidad por la indiferencia y el desprecio a las vidas diversas.
- iii. Y, como consecuencia de lo anterior, convocar a la nación en su conjunto a nuevas formas de convivencia que

se construyan con base a la pluralidad como riqueza social, a la diversidad como valor humano y el respeto a la dignidad como punto de partida de la reconciliación y prenda de garantía de la no repetición, donde tiene cabida la ciudadanía plena de las personas LGBT.

Proponer agendas de diversidad sexual y de género, desde la reflexión territorial para esclarecer la memoria y construir escenarios de paz, nos obliga a abrirnos espacio en los entramados culturales, políticos y sociales que hacen que el dispositivo LGBT, o de la diversidad sexual y de género, se deconstruya, reconstruya o reconfigure de manera diferente, según la realidad del lugar, dejando de ser un espacio monolítico y globalizante, impuesto y en ocasiones cosificado en el imaginario de lo urbano, el lugar de la clase media y la igualdad legal, desde donde se han planteado la mayoría de las discusiones en Colombia. En cambio, hay que aprovechar este proceso de construir ciudadanía desde la periferia para hacer la pregunta en el contexto rural, empobrecido, abandonado y marginado de cómo construir una ciudadanía desde la diversidad y con base a la dignidad.

En estos territorios, no centrales, que quedaron maltrechos por los impactos del conflicto armado, el sujeto que cuestiona los roles de género desde los lugares periféricos lo hace atravesado por procesos de desarrollo desiguales. Ellos y ellas se reconocen en su vida cotidiana en medio de una gran diversidad cultural, étnica y sexual, que produce múltiples encuentros, desencuentros y debates frente a creencias religiosas y tradiciones con el territorio. Dichas sociedades tienen una historia cargada de explotación, de dominación y opresión a quienes consideran que rompen los moldes preestablecidos. El patriarcado, el racismo, la heteronormatividad, la misoginia, entre otras, han operado como sistemas simbólicos de opresión de las diferencias y se han constituido como dispositivos para establecer una idea “natural” del otro como inferior, anormal o abyecto.

Pero también, y de eso dan cuenta estos relatos de resistencia, hay historias de vida en las que se convive con formas de resistencias, resistencias y construcción de alternativas para responder a esos dispositivos de opresión. Muchas de estas acciones

han sido el bastión de la pervivencia de los sujetos diversos en dichos territorios que hoy ponen sus voces en la construcción de la verdad y le apuestan con su vida a un proceso de reconciliación nacional.

Por todo esto, y las narrativas recogidas en los caminos del Caquetá, Cauca, Magdalena Medio, Arauca y El Cesar, separado entre sí por kilómetros de distancia, entornos sociales y prácticas culturales diversas, hoy se unen en una polifonía de voces que por años fueron acalladas, pero que rompen su silencio con palabras cargadas de esperanza y de un gran poder de transformación. Aquí exigen la equidad como norma de vida, el reconocimiento como forma de relacionamiento y las garantías de no repetición, como la certeza de que no se volverá más al closet del miedo generado por el estallido de la guerra, porque el Estado y la sociedad en su conjunto se empeñan en transformar los territorios devastados por los prejuicios estructurales en nuevos lugares marcados por el desarrollo libertario de los proyectos de vida buena. Eso será en suma aportarle a la reconciliación.

Los libros que se presentan son parte de la memoria de centenares de personas LGBT que en el marco del conflicto armado fueron asesinadas, desaparecidas, víctimas de violencia sexual, torturadas, desplazadas y amenazadas; personas que no lograron hacer realidad el sueño de vivir en paz y no experimentaron en sus cuerpos el significado de la ciudadanía plena. Lo anterior implica también el compromiso de que las próximas generaciones vivan en medio de la autonomía, la libertad y el reconocimiento, con la certeza de que el conflicto armado y la presión moral de la violencia no estarán impidiendo el desarrollo de su felicidad.

Estos seis libros públicos de esta entrega, y uno privado exclusivamente para la Comisión, se suman a los tres entregados anteriormente: *Nosotras resistimos*; *Resistimos callando, re-existimos gritando*; y *Juguemos en el bosque mientras el lobo no está*. Este informe se suma también a nuestro convenio de trabajo conjunto firmado con la Comisión el 23 de agosto de 2019, convirtiéndonos en la primera organización LGBT en el mundo que suscribe este acuerdo colaborativo con una Comisión de la Verdad, nuestro acompañamiento metodológico en los espacios de escucha y

la documentación conjunta que como acción afirmativa hicimos en el departamento de Antioquia de los testimonios de 72 víctimas LGBT. Para Caribe Afirmativo, todo lo anterior hace parte del cumplimiento de una promesa que sellamos en la mesa de negociaciones entre el gobierno y las FARC-EP en febrero de 2015: aportaremos a la construcción de la verdad y memoria, reconstruyendo de la mano de la ciudadanía las violencias que dan cuenta al país de los efectos desproporcionados del conflicto armado contra las personas LGBT, apostándole también a ser partícipes de los procesos ciudadanos para consolidar la cultura de paz y participar en el proceso de reconciliación, con base a la dignidad y el reconocimiento de la ciudadanía desde la diversidad sexual y de género.

**Wilson Castañeda Castro**  
**Caribe Afirmativo**

## ABREVIATURAS

**AUC:** Autodefensas Unidas de Colombia.

**CEV:** Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.

**CIDH:** Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

**CNMH:** Centro Nacional de Memoria Histórica.

**CoIDH:** Corte Interamericana de Derechos Humanos.

**FARC-EP:** Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo.

**JEP:** Jurisdicción Especial para la Paz.

**LGBT:** Lesbianas, Gais, Bisexuales y Trans.

**NNA:** Niñas, Niños y Adolescentes.

**OSIGEG:** Orientación(es) Sexual(es), Identidad(es) de Género y/o Expresión(es) de Género.

**SIVJRN:** Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.

**UARIV:** Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

## GLOSARIO<sup>2</sup>

**LGBT (Lesbianas, Gais, Bisexuales y Trans):** Es una sigla que, en principio, obedece a un proceso de conquistas y reivindicaciones históricas, y se emplea desde mediados de los años noventa del siglo XX para referirse a todas aquellas personas que tienen una orientación sexual o construyen una identidad y expresión de género por fuera de la norma heterosexual y de los parámetros binarios del género masculino-femenino.

La alusión a un colectivo o grupo social determinado, referenciado a partir de la sigla LGBT o sus posibles combinaciones, no puede concebirse bajo una lógica o connotación unitaria y/o monolítica, como si se tratara de un grupo social que se congela y/o se articula a partir de una noción de identidad común. Esta es una sigla utilizada para unir identidades sexuales y de género diversas y está intencionada como una categoría política para la exigibilidad de derechos, pero en el plano ontológico y epistemológico son enormes las distancias, asimetrías y desigualdades que pueden llegar a existir entre una identidad y otra, así se enuncien en una sigla común (Caribe Afirmativo y Escuela Nacional Sindical, 2013).

Asimismo, es una sigla que debe ponerse en debate y en relación con los contextos territoriales para analizar, desde los mismos sujetos, cómo se auto-reconocen y viven su sexualidad y género, incluso en categorías por fuera de esta denominación. Ello implica reconocer la diversidad sexual y de género como un campo amplio y no volver lo LGBT como un modelo *a priori* que, en aras de lo políticamente correcto, termina determinando, esencializando o estereotipando prácticas e identidades que no se podrían materializar en dichas nominaciones o identidades y requieren de otras comprensiones o de otros conceptos.

**Orientación sexual:** Es la capacidad de las personas de sentir atracción emocional, afectiva y sexual (erótica) por personas

---

2 Estos conceptos son tomados de Caribe Afirmativo (2020).

de un sexo o género diferente (personas heterosexuales), del mismo sexo o género (personas homosexuales), o de más de un sexo o género (personas bisexuales y pansexuales), así como de tener relaciones íntimas y sexuales con esas personas. Al hablar de personas homosexuales se puede hacer referencia a mujeres lesbianas y hombres gays.

**Sexo asignado al nacer:** En muchos espacios se escucha hablar de que en la naturaleza existen solo dos sexos (macho y hembra) que tienen como función complementarse y hacer posible la reproducción; también en algunos casos se habla de personas intersex. En general, cuando se habla del sexo de las personas se hace referencia a aspectos físicos y fisiológicos (ej. cromosomas) de los cuerpos que, aparentemente, permiten diferenciar entre hombres y mujeres. Algunas de estas características, como los genitales (pene en los hombres y vagina en las mujeres), son externas; pero otras, como la próstata en hombres, los ovarios y útero en las mujeres, son internas y, por lo tanto, no visibles. Así, se tiende a asociar el sexo a una cuestión biológica, como si fuera algo dado naturalmente.

Sin embargo, el sexo no es exclusivamente el sexo asignado al nacer. Así, el sexo asignado al nacer es una categoría basada única y exclusivamente en la genitalidad y características físicas de las personas, pero el sexo, solamente el sexo, tiene otras consecuencias como las que social y jurídicamente viven las personas; de esta manera, el sexo define una parte del registro civil de las personas que les restringirá y permitirá tener derechos de manera diferenciada (p. ej., la pensión), y muchas veces se utiliza para determinar los roles y expectativas sociales de las personas como la manera en que pueden comportarse, la ropa y otras. Otro ejemplo puede hallarse en la historia, dado que en algunos momentos se consideró que sólo había un solo sexo que se manifestaba de manera diferenciada (interna y externa) en los cuerpos, lo que permite ver que la categoría, incluso cuando se refiere a las características físicas, se ha ido definiendo y redefiniendo a lo largo de la historia.

**Identidad de género:** Es la vivencia interna (no interna) e individual del género tal como la sentimos profundamente. En otras palabras, es el género con el que cada una de las personas se identifica (y desde el cual se enuncia), y puede corresponder o no con el sexo-género asignado al momento de nacer. En esta categoría se encuentran los hombres cisgénero/hombres trans, mujeres cisgénero/mujeres trans, y personas no binarias.

- a. **Personas cisgénero:** son aquellas a quienes se les asigna al nacer un género, de acuerdo a su genitalidad, y se identifican con ese género a lo largo de su vida, por ejemplo, los hombres cisgénero son aquellas personas que nacen con pene (y testículos), se les reconoce como hombres por este solo hecho y así también se reconocen a lo largo de su vida.
  
- b. **Personas trans:** son aquellas que no se identifican a lo largo de su vida con el género que se les asignó al nacer, por ejemplo, las mujeres trans son aquellas personas que nacen con pene (y testículos), se les reconoce como hombres por este solo hecho, pero a lo largo de su vida ellas se identifican o autorreconocen como mujeres. Igual ocurre con los hombres trans son aquellas personas que nacen con vagina (ovarios), se les reconoce como mujeres por este solo hecho, pero a lo largo de su vida se identifican o autorreconocen como hombres.
  
- c. **Personas no binarias:** son aquellas que no se identifican como hombres ni como mujeres, buscando estar por fuera de las lógicas binarias y hegemónicas de la sexualidad y el género.

**Identidades percibidas:** Cuando a una persona se le identifica como parte de una población por su corporalidad, sus prácticas o sus relaciones erótico-afectivas, sin que esto implique que la persona se nombre o auto reconozca de esa manera.

**Género:** El género es una categoría de análisis social y cultural -generalmente binaria- que se ha utilizado históricamente para leer las formas de relacionamiento y comportamiento de las personas con base en una diferenciación marcada entre lo masculino (hombre) y femenino (mujer), la cual históricamente ha privilegiado lo primero sobre lo segundo. Dicha diferenciación ha asignado a cada persona, roles sociales “inherentes” a su genitalidad, lo que ha puesto en desventaja social a las personas que nacen con vagina y en situación de privilegio a aquellas que nacen con pene. Sin embargo, el género no depende del sexo asignado al nacer y se construye a partir de las experiencias sociales, culturales e históricas. Aquí diferenciamos el género de la categoría de identidad de género porque, más allá de nuestra experiencia interna y personal de autoreconocimiento, el género sigue siendo una de las formas en las que leen a las personas, independientemente de cómo se reconozcan, y esto define también la manera en que las tratan, por ejemplo, no es la misma experiencia la de una mujer cisgénero que la de una mujer trans a la hora de utilizar el espacio público, más allá de que ambas se reconozcan como mujer. Igualmente, trabajar con enfoque o en perspectiva de género obliga a analizar las relaciones desiguales de poder que existen entre hombres y mujeres, a través de un modelo de masculinidad hegemónica que impera en nuestras sociedades, y a deconstruir esas relaciones.

**Expresión de género:** Es la manera como se expresa o manifiesta la identidad de género; la manera como las personas son percibidas por las demás, sus nombres, forma de vestir, la expresión de roles y la conducta en general. En muchas ocasiones esta expresión no está en sintonía con la linealidad sexo-género asignada al nacer. Las expresiones de género se dividen de la siguiente forma: femenina, masculina, andrógina y otras.

**Prácticas sexuales:** Las personas eligen y tienen gustos y experiencias particulares en el ejercicio de su sexualidad, que no necesariamente se inscriben en categorías determinadas como la orientación sexual, ni en roles o lugares tradicionalmente asignados al determinismo sexo-género y al fin de la reproducción. A lo anterior se le denomina prácticas sexuales.





## INTRODUCCIÓN

Este informe es el resultado de la documentación de casos de violencia contra personas LGBT en el marco del conflicto armado en los departamentos de Arauca, Caquetá, Cauca, Cesar y la subregión del Magdalena Medio. Así, expone -desde los testimonios y las voces de las víctimas- las violencias basadas en prejuicios relacionados con el género y la diversidad sexual que cometieron diferentes grupos armados, de forma sistemática y con fines estratégicos en el marco de la guerra. Este informe es presentado a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Reconciliación y la Convivencia (en adelante CEV) como un aporte a la construcción de verdad que reconoce las formas diferenciadas de violencia perpetradas contra personas LGBT, las responsabilidades de los actores armados legales e ilegales que las cometieron, los impactos diferenciados que afectaron a las víctimas y los contextos de complicidad social e impunidad estructural que las enmarcaron e hicieron posible.

El informe tiene 6 libros que introducen un recorrido por cinco territorios del país. En el libro I, se explican los factores de persistencia que rodean las violencias contra personas LGBT en el marco del conflicto armado. En otras palabras, se exponen aquellas situaciones sociales estructurales que facilitaron y permitieron las violencias por prejuicios relacionados con las OSIGEG diversas.

En el segundo, tercero, cuarto y quinto libro, se describen los contextos de cada uno de los territorios: Arauca (libro II), Cauca (libro III), Caquetá (libro IV), Cesar y Magdalena Medio (libro V). En particular, se exponen contextos de responsabilidad donde se presenta una caracterización general y una geografía por presencia de actores armados que se identificaron como presuntos responsables de violencias contra personas LGBT en cada territorio. Asimismo, estos libros incluyen análisis de la violencia por prejuicio relacionada con las OSIGEG diversas de las víctimas por parte de los diferentes actores armados. En esos análisis, se evidencia que las violencias contra personas LGBT no fueron aisladas, sino que constituyen patrones de persecución con fines estratégicos de control territorial, control poblacional y legitimación social.

Finalmente, en el libro VI, se señalan los impactos diferenciados sufridos por las víctimas LGBT que compartieron sus voces en este informe, se plantean recomendaciones al Estado en materia de verdad y reparación integral a víctimas, y se realizan conclusiones generales sobre la violencia por prejuicios documentada en este informe.

Cada uno de los libros que integran Entre silencios y palabras, encuentran su significación en las voces de las víctimas en los territorios.

Entre silencios y palabras. Conflicto armado, construcción de paz y diversidad sexual y de género en Colombia.	
Nacional	Libro I. Factores de persistencia de las violencias contra personas LGBT.
Arauca	Libro II. Ser ocultas. Conflicto armado y personas LGBT en Arauca.
Cauca	Libro III. ¿Que las maricas no sienten? Conflicto armado y personas LGBT en Cauca.
Caquetá	Libro IV. Somos las más visibles y las menos visibles. Conflicto armado y personas LGBT en Caquetá.
Magdalena Medio y Cesar	Libro V. Somos el vallenato que se canta bajito y todos quisieran callar. Conflicto armado y personas LGBT en Magdalena Medio y Cesar.
Nacional	Libro VI. Impactos de las violencias, conclusiones y recomendaciones. Justicia, verdad, reparación y no repetición.





## METODOLOGÍA

Este informe es el resultado de una investigación socio-jurídica con enfoque cualitativo, que se construye como una sistematización de relatos de las víctimas LGBT en el marco del conflicto armado, con el fin de resaltar sus voces. El análisis de la investigación se llevó a cabo de una manera multidisciplinar y se muestra como una apuesta por la narración de las experiencias de vida de las víctimas LGBT, así como la comprensión de los impactos diferenciados que sufrieron en razón de la violencia por prejuicio en el marco del conflicto armado.

La metodología y los instrumentos utilizados permiten evidenciar la aplicación del enfoque diferencial, las estrategias de escucha implementadas y la identificación de impactos psicosociales. El propósito de estas estrategias fue visibilizar las historias de las personas LGBT, quienes con su confianza y solidaridad expusieron sus voces para este informe. Para lograr este resultado, se llevó a cabo un trabajo de campo enfocado en la documentación de casos y la evaluación de impactos a través de entrevistas semiestructuradas a profundidad. Se trató de una documentación *desde las víctimas y con las víctimas* con el fin de analizar las experiencias de violencia desde su significación para las personas LGBT en el territorio.

El trabajo de campo para la construcción de este informe fue desarrollado principalmente durante la pandemia por COVID-19. En este contexto de crisis, las personas LGBT sufrieron de manera diferenciada el impacto de la emergencia de salud pública, debido a que se agudizó la situación de inseguridad y se instauraron medidas restrictivas de sus derechos. A su vez, las normas y medidas de bioseguridad dificultaron la recolección de información y documentación para el desarrollo del trabajo de campo. A raíz de esto, Caribe Afirmativo conformó alianzas con colectivos y organizaciones sociales en los territorios: Asociación de Lesbianas Saravena Diversa - ALSADI de Arauca, Colectivo Viraje: Narrativas maricas transfeministas de Cauca, Fundación Caquetá Diversa de Caquetá, Paz Diversa de La Paz, y Voces Diversas de Barrancabermeja. Estas alianzas permitieron la creación de

espacios conjuntos de intercambio y formación, y la documentación de casos en los territorios de la mano de ellas y ellos.

El informe se desarrolló en los siguientes momentos:

1. Diseño de técnicas y estrategias de recolección, registro y análisis de información.
2. Talleres de formación para la documentación de casos con los colectivos y organizaciones sociales de los territorios.
3. Preparación y ejecución del trabajo de campo con los colectivos y organizaciones sociales de los territorios.
4. Revisión de fuentes documentales por parte del equipo de Caribe Afirmativo.
5. Interpretación y análisis de los hallazgos por parte del equipo de Caribe Afirmativo.

El trabajo de campo se realizó en los departamentos de Arauca, Caquetá, Cauca, Cesar y la subregión del Magdalena Medio. Así, la siguiente tabla permite observar el número de entrevistas realizadas en cada uno de los territorios.

**Tablas No. 1. Entrevistas semiestructuradas a profundidad realizadas para la elaboración del informe.**

Territorios	Entrevistas semiestructuradas a profundidad
Arauca	30 personas entrevistadas
Caquetá	29 personas entrevistadas
Cauca	11 personas entrevistadas
Magdalena Medio y Cesar	23 personas entrevistadas
Total	93 personas entrevistadas

*Elaboración propia de Caribe Afirmativo (2021)*

A continuación, la tabla muestra las personas que participaron en las entrevistas a profundidad, de manera desagregada.

**Tablas No. 2. Víctimas LGBT participantes en las entrevistas.**

### Arauca

Municipios	Mujeres lesbianas	Hombres gais	Mujeres bisexuales	Hombres bisexuales	Mujeres trans	Hombres trans	Total
Arauca	4	4	0	0	0	0	8
Araucuita	0	1	0	0	0	0	1
Fortul	1	1	0	2	1	0	5
Saravena	8	2	0	0	0	1	11
Tamez	1	3	0	0	1	0	5
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>30</b>

### Caquetá

Municipios	Mujeres lesbianas	Hombres gais	Mujeres bisexuales	Hombres bisexuales	Mujeres trans	Hombres trans	Total
Albania	0	1	0	0	0	0	1
Belén de los Andaquíes	0	1	0	0	0	0	1
Cartagena del Chairá	3	2	0	0	0	0	5
El Doncello	0	3	0	0	1	0	4
Florencia	1	7	0	0	2	0	10
San Vicente del Caguán	1	4	0	0	0	0	5
Solita	0	1	0	0	1	0	2
Puerto Rico	0	0	0	0	1	0	1
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>19</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>29</b>

**Cauca**

Municipios	Mujeres lesbianas	Hombres gais	Mujeres bisexuales	Hombres bisexuales	Mujeres trans	Hombres trans	Total
Popayán	3	0	0	0	2	0	5
Villa Rica	0	1	0	0	1	0	2
Buenos Aires	0	1	0	0	0	0	1
Santander de Quilichao	0	2	0	0	0	0	2
Miranda	1	0	0	0	0	0	1
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>11</b>

**Magdalena Medio y Cesar**

Municipios	Mujeres lesbianas	Hombres gais	Mujeres bisexuales	Hombres bisexuales	Mujeres trans	Hombres trans	Total
Barrancabermeja (Santander)	2	0	0	0	0	0	2
Morales (Bolívar)	0	1	0	0	1	0	2
San Pablo (Bolívar)	2	1	0	0	0	0	3
Aguachica (Cesar)	0	1	0	0	0	0	1
Agustín Codazzi (Cesar)	1	0	0	0	2	0	3
Becerril (Cesar)	0	0	0	0	1	0	1
El Paso (Cesar)	0	1	0	0	0	0	1
La Jagüa de Ibirico (Cesar)	1	0	0	0	0	0	1
La Paz (Cesar)	0	0	1	0	0	0	1
San Alberto (Cesar)	0	2	0	1	0	0	3
San Martín (Cesar)	0	1	0	0	0	0	1
Valledupar (Cesar)	1	1	0	0	2	0	4
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>23</b>

Elaboración propia de Caribe Afirmativo, 2021

Por su parte, las entrevistas cuentan con ocho ejes, los cuales tienen el propósito de reconstruir los casos desde las voces de las víctimas, tener elementos contextuales en la ocurrencia de estas violencias, caracterizar los casos, identificar experiencias de vida desde las violencias y las resistencias y evaluar los impactos en la vida de las personas LGBT víctimas, todo con la aplicación de enfoque diferencial y perspectiva de interseccionalidad de manera transversal:

1. La identificación de la persona participante.
2. El enfoque territorial.
3. La reconstrucción de casos de violencia.
4. La evaluación del impacto en la reconstrucción del pasado.
5. La evaluación del impacto después de los hechos victimizantes.
6. La evaluación del impacto en el presente.
7. La relación de la víctima con el sistema de justicia, la reparación y su percepción sobre acceso a la justicia.
8. Cierre.

En cuanto a las fuentes y técnicas, estas se analizaron a partir de la sistematización y triangulación de la información, con base en un árbol de categorías y códigos que permitieran la caracterización de la información y la identificación de las violencias. Este árbol de categorías tenía como ejes centrales para el análisis los siguientes grupos de códigos:

1. Presuntos responsables.
2. Contexto social y familiar de las víctimas.
3. Orientaciones sexuales e identidades de género de las víctimas.
4. Modalidades de violencias.
5. Derechos a la justicia, la reparación y no repetición.
6. Consecuencias de las violencias por prejuicios en el conflicto armado.
7. Regiones priorizadas.
8. Contexto del conflicto armado en la región.
9. Recomendaciones para la reparación, la construcción de paz y convivencia en la región.

La ruta metodológica implementada en la elaboración de esta investigación se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro No. 1. Ruta metodológica en la elaboración del informe.**

Metodología implementada	Descripción	Equipo
Acercamiento y trabajo de campo inicial	Caribe Afirmativo conformó alianzas con Asociación de Lesbianas Saravena Diversa - ALSADI de Arauca, Colectivo Viraje: Narrativas maricas transfeministas de Cauca, Fundación Caquetá Diversa de Caquetá, Paz Diversa de La Paz, y Voces Diversas de Barrancabermeja para la realización de trabajo de campo en Arauca, Caquetá, Cauca, Cesar y Magdalena Medio.	Equipo socio-jurídico de Caribe Afirmativo y equipo de los colectivos y organizaciones aliadas.
Formación en la implementación de instrumentos	El equipo de Caribe Afirmativo desarrolló jornadas de formación con colectivos y organizaciones aliadas. Estas jornadas estuvieron enfocadas en el SIVJRRR, la documentación de casos de violencia contra personas LGBT en el marco del conflicto armado, en la metodología e instrumentos de trabajo de campo. En particular, las/os integrantes del colectivo se prepararon en la aplicación de instrumentos como entrevistas a profundidad y grupos focales.	Equipo socio-jurídico de Caribe Afirmativo y equipo de los colectivos y organizaciones aliadas.
Revisión de fuentes documentales	Se realizó una revisión documental sobre contextos de los casos.	Equipo socio-jurídico de Caribe Afirmativo.
Mapeo de actores y preparación de trabajo de campo	Se realizó el contacto previo para la identificación de víctimas LGBT del conflicto armado en los territorios. Así, se realizaron actividades de coordinación para la elaboración del trabajo de campo entre los equipos.	Equipo socio-jurídico de Caribe Afirmativo y equipo de los colectivos y organizaciones aliadas.
Entrevistas	Se practicaron entrevistas a víctimas.	Equipo de los colectivos y organizaciones aliadas.
Transcripción de entrevistas	Se transcribieron las entrevistas realizadas.	Asesora externa.

Sistematización de entrevistas	Se realizó la sistematización de las entrevistas a través del árbol de categorías y códigos, lo cual permitió la identificación de las violencias, los actores presuntamente responsables, los territorios específicos, los impactos sufridos y las recomendaciones de las víctimas sobre la verdad.	Equipo socio-jurídico de Caribe Afirmativo.
Descripción de casos de víctimas	Se realizó la descripción de los hechos de manera narrativa, los cuales cuentan con una caracterización preliminar y un abordaje de hechos indicadores de prejuicios en relación con las OSIGEG diversas.	Equipo socio-jurídico de Caribe Afirmativo.
Elaboración del contexto geográfico y social	Se realizó el documento de contexto de cada uno de los territorios, en donde se exponen las condiciones geográficas y sociohistóricas que permitieron el accionar de los grupos armados legales y al margen de la ley. De igual manera, se describen estos actores y su relacionamiento con las personas LGBT.	Equipo socio-jurídico de Caribe Afirmativo.
Análisis de la información y redacción del informe	Se analizó la información en términos de patrones de criminalidad, para entender las dinámicas de violencia contra personas LGBT en el marco del conflicto armado. Además, se realizó un análisis de responsabilidad en contexto, de la forma en que ocurrieron las violencias, los impactos psicosociales y las recomendaciones de las víctimas en materia de verdad.	Equipo socio-jurídico de Caribe Afirmativo.

***Elaboración propia de Caribe Afirmativo (2021)***

El desarrollo de esta investigación fue posible gracias a la solidaridad, la confianza y el hermanamiento entre liderazgos sociales, colectivos y organizaciones de base, y personas LGBT en los territorios, con quienes Caribe Afirmativo han venido trabajando desde un enfoque comunitario y de trabajo en red. Con ellas y ellos, se realizó este informe como parte de la defensa de los derechos humanos de las personas LGBT y la construcción de paz territorial.



## **FACTORES DE PERSISTENCIA DE LAS VIOLENCIAS CONTRA PERSONAS LGBT EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO**

Los países latinoamericanos como Colombia, se han fundado en un sistema patriarcal y heteronormado que ha tenido como resultado la creación de estereotipos negativos e imaginarios que legitiman las acciones violentas en contra de las personas LGBT. Esta violencia se profundiza en contextos desiguales, estigmatizantes y discriminatorios, como lo son los conflictos armados. A través de este apartado, se abordarán las condiciones estructurales que perpetuaron las violencias en contra de personas LGBT en el marco del conflicto armado en Colombia.

En primer lugar, se explican las condiciones estructurales de exclusión y marginalidad que ha permeado las instituciones del país desde el colonialismo, generando desigualdades asociadas al género dentro de una sociedad patriarcal. A partir de esta desigualdad, los grupos armados encontraron un entorno que les permitía dominar a la población civil, lo cual tuvo repercusiones directas en las personas LGBT de las zonas rurales. En segundo lugar, se abordan los prejuicios y la complicidad social como la corresponsabilidad frente a las violencias ejercidas contra personas LGBT en el conflicto armado. Y, por último, se señala la impunidad estructural como un factor determinante en la persistencia de las violencias contra las personas LGBT. Este se refiere a la manera en que el Estado ha sido cómplice por omisión frente a los hechos victimizantes y a su vez, ha dotado de legitimidad a la Fuerza Pública para perpetuar la violencia en contra de personas LGBT.

### **1. Condiciones estructurales de exclusión y marginalidad: desigualdades y violencia hacia personas LGBT en el marco del conflicto armado**

Para entender los factores de persistencia que profundizaron las violencias contra las personas LGBT en el conflicto armado,

es necesario hablar de las desigualdades y la discriminación que han sustentado estos hechos.

“Desde los años ochenta la categoría predominante para entender porque una población específica vivía de maneras precarias era la pobreza” (Amartya Sen, 1995 como se citó en Caribe Afirmativo, 2019, p. 44). Las personas que viven en la pobreza, en contextos de desigualdad e injusticia, marginalización social, escasa educación y un débil Estado de Derecho son más propensas a ser víctimas de violencias, crímenes, explotación sexual o económica, torturas y persecución policial (CIDH, 2015), así como también tienen más obstáculos para reclamar y acceder a los derechos que evitarían o atenderían las vulneraciones.

Las personas que carecen de poder de decisión sobre la distribución de los recursos existentes no tienen las mismas oportunidades de acceso a los medios precisos para desarrollar sus potencialidades personales. Esta diferencia de oportunidades origina una permanente situación de desigualdad que puede calificarse como violencia estructural o injusticia social, violencia que, a su vez, puede ser manifiesta o latente. (Galtung, 1995 como se cita en Martínez, 1997 p. 19)

Los índices de pobreza, falta de vivienda e inseguridad alimentaria son más altos en personas LGBT, y además los daños de las violencias afectan el crecimiento económico y el desarrollo de los países (CIDH, 2015). Este desarrollo, no se vería perjudicado únicamente en términos económicos sino también sociales, en tanto el empobrecimiento impacta las vidas personales y los procesos colectivos. Incluso de maneras más profundas en el contexto del conflicto armado colombiano, pues se suman las violencias y los daños que este ocasiona en las víctimas LGBT.

La pobreza permitiría entender por qué hay ciertas violencias y hasta guerras en ciertos territorios, como fenómeno que genera exclusión y marginalidad. Sin embargo, como lo ha explicado Caribe Afirmativo (2019), “la pobreza y los métodos para su medición resultaban insuficientes para el análisis social, ya que por lo general se centraba en los ingresos económicos de las personas” (p. 44) y dejaría a un lado otras variables como las propias capaci-

dades personales para utilizar los ingresos (Calderón y Szmukler, 1997).

La pobreza entonces sería insuficiente para entender los contextos de vulnerabilidad de algunas personas de la sociedad, siendo necesario empezar hablar de la desigualdad.

En este sentido, fue el carácter procesual y relacional de la desigualdad lo que la posicionó en el pensamiento social, definiéndola como una distribución asimétrica de poder que debe incorporar en su análisis los fenómenos políticos que intervienen en su producción y reproducción. (Reygadas, 2008 como se citó en Caribe Afirmativo, 2019, p. 44)

En los países latinoamericanos como Colombia, la desigualdad encuentra su origen en el legado colonial que ha permeado hasta la actualidad nuestras instituciones.

En la organización social y económica que se estableció en el colonialismo, la propiedad de la tierra, la educación y la movilidad social se relacionaban estrechamente con el grupo étnico al que se pertenecía. Dentro de un mismo virreinato, las regiones podrían diferir mucho en su composición étnica, ya que había algunas zonas en donde predominaba la esclavitud, en otra un mayor número de resguardos indígenas, en otras había artesanos, cosecheros y pequeños agricultores y, asimismo, había zonas ocupadas principalmente por españoles, mestizos, mulatos y zambos (Meisel y Cepeda, 2014). De esta manera, no existía una homogeneidad entre los departamentos colombianos, por lo que las regiones varían ampliamente en cuanto a los ancestros geográficos de sus habitantes. Este factor ha sido ampliamente estudiado para correlacionar la disparidad en el desarrollo económico de cada región (Meisel y Bonet, 2006).

La desigualdad en la distribución de la riqueza se mantiene como legado histórico y hoy se refleja en las regiones del país que se encuentran en la periferia, en contraste con los departamentos que componen el centro del país.

Es así como nos encontramos con la teoría del sesgo urbano, la cual señala una exagerada influencia política de los residentes urbanos, quienes gobiernan, dirigen recursos e incentivos y controlan la educación y las investigaciones desde y para la ciudad (Pierskalla en López, 2019). Aun cuando estos recursos son destinados a la agricultura, sirven para perpetuar la élite urbana, ya que por una parte son los terratenientes y por la otra, se benefician de los subsidios a la agricultura a través de la clase industrial (Lipton, 1976). En relación con lo mencionado anteriormente, la historia del país se ha visto protagonizada por la inequitativa distribución de los recursos, lo cual ha generado un beneficio desproporcionado principalmente a las zonas urbanas de Colombia. (López, 2019). Esto, además de generar brechas en la provisión de bienes y recursos, se refleja en la falta de institucionalidad, infraestructura, protección estatal y respeto por los derechos fundamentales y libertades individuales.

En este sentido, departamentos como Arauca, Caquetá, Cauca, Cesar y la subregión del Magdalena Medio, son territorios con municipios predominantemente rurales. Estos, han protagonizado el agudo conflicto socio-político con la presencia y operación de diversos movimientos guerrilleros, así como el desarrollo de actividades ilegales vinculados con el narcotráfico (Meisel Roca y Bonet, 2006).

En esas regiones, precisamente existe una lucha por el control territorial que deja a la población civil expuesta al cruce de fuegos entre los actores armados y a los cambios de aquellas “soberanías fluidas” de uno u otro de los actores (González, 2003). En el mismo sentido, “la mayor parte de los hechos violentos se producen en zonas donde el Estado carece del monopolio de la fuerza y la lucha de la insurgencia se concentra en la disputa con otros grupos por el control” (Deas, 1995 como se citó en González, 2003, p.136). Podemos hablar entonces de la existencia de una presencia diferenciada del Estado, reflejada por la precariedad de sus instituciones en los territorios.

De esta manera, la pobreza y la desigualdad se mantienen tanto en las causas, como en las consecuencias de la violencia ejercida en estas regiones del país, territorios que han tenido una presencia

diferenciada de un Estado concebido desde el centro y para el desarrollo económico y social del centro, de lo urbano (Serje, 2006).

Lo anterior se ve reflejado en la manera en que los grupos al margen de la ley han sido quienes han entrado a dominar los territorios y han implementado sus políticas de control social de acuerdo a los lineamientos que rigen su organización. Por lo tanto, los comportamientos individuales y colectivos en estas zonas del país, han sufrido un excesivo control por parte de los grupos armados.

Las desigualdades, sin embargo, no solo se ven reflejadas en la distribución económica, sino que también “se encuentran estrechamente vinculadas a la clase, el género, la etnia y otras formas de clasificación social, así como al contexto en que tienen lugar, y que se producen tanto en el plano macro, como meso y micro social” (Reygadas citado por D’Amico, 2016 p. 219). En ese sentido, las desigualdades de género pueden explicarse a partir del sistema patriarcal instaurado desde la época colonial en Latinoamérica.

El colonialismo instaló el sistema patriarcal en las relaciones entre los géneros, basado en la organización jerárquica de la familia, la masculinización del patrimonio, la legitimación de la violencia y el lugar subordinado de las mujeres en la sociedad (...) Las estructuras coloniales dominantes –muchas de ellas aún vigentes– son un eje fundamental de las relaciones de género, las interétnicas, interraciales e intergeneracionales, articuladas bajo determinados significados, jerarquías y estratificaciones sociales imperantes. (Peredo, 2004 como se cita en PNUD et al, 2012 p.12)

El sistema patriarcal reafirma no solo la desigualdad y los prejuicios hacia las mujeres sino también hacia las personas con OSIGEG diversas. Los prejuicios, la discriminación y la violencia asociada a ellos están también arraigados en contextos sociales que imponen la heterosexualidad como norma (lo que se conoce como “heteronormatividad”). Las violencias legitimadas en el sistema heteronormativo se han visto marcadas por la apropiación del espacio y de los territorios.

Históricamente, la vivencia de las orientaciones sexuales e identidades de género diversas se han limitado a una esfera privada, ya que los lugares públicos han sido controlados de manera violenta.

La excepción se ha encontrado en la clandestinidad o en los espacios ubicados en ciudades capitales o municipios de mayor tamaño. De esta manera, la comprensión de las orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas parece ser posible únicamente en contextos urbanos, siendo las ciudades grandes los espacios donde predominantemente se ha permitido la manifestación y expresión de una manera libre y pública. El temor que generaban las amenazas y el control social se manifiesta en los testimonios de las víctimas:

Yo tuve una pareja aquí esto y él me decía, pero vamos a caminar y yo le decía bueno caminemos y caminábamos como 2 machitos, normal y él me quería agarrar de la mano yo le decía ay dios mío me da miedo es que le siembran el temor a uno entonces el me convidaba para Medellín, para Barranquilla perdón, pero yo no, quiero tener una pareja pero aquí en el pueblo donde uno se sienta libre, donde uno puede cantar y bailar, pero no se puede, el temor no se puede. (Entrevista a hombre gay, víctima MM-03, septiembre de 2020)

Las zonas rurales, cuentan con una menor cantidad de lugares de agrupación y encuentro para personas LGBT (CNMH, 2015), por lo tanto, al no poder manifestarse libremente, sus proyectos de vida se suelen ver perturbados y se ven obligados a retirarse de los municipios para poder desarrollarse social y personalmente:

Pues siempre he estado como muy lejos del pueblo por lo mismo, porque uno como que no tiene proyectos de salir adelante en un pueblo de estos, por ser una persona LGBT. (Entrevista a hombre gay, víctima CQ-04, septiembre de 2020)

A su vez, la menor densidad poblacional de estas zonas, permite la aplicación de ciertas disciplinas sociales, ya que la visibilidad e identificación de las expresiones e identidades no hegemónicas

se facilita en pequeños grupos poblacionales y a su vez, se propicia el ejercicio de la violencia sobre estas personas que resaltan (Giraldo-Aguirre, 2018). Es así, como suelen verse obligadas a retirarse de los pueblos al tener que enfrentar estos estigmas.

## **2. Prejuicios y complicidad social: corresponsabilidad social frente a las violencias ejercidas en contra de las personas LGBT en el marco del conflicto armado**

El conflicto armado en Colombia ha protagonizado la historia del país por más de 60 años, encontrando su fundamento en aspectos económicos, políticos y sociales que han permeado la efectiva protección en materia de derechos humanos para la población civil (Mantilla, 2012). Las violencias que se han ejercido por parte de los grupos armados merecen una diferenciación en cuanto a su razón de ser, pues no se ha tratado únicamente de aspectos macrosociales sino también microsociales (Blair, 2010), desde los cuales ciertos cuerpos han sido espacios de disputa, así como medios y fines para expandir el poder territorial.

Este apartado se enfocará en la categorización de la violencia por prejuicio que se ejerce en contra de las personas LGBT “por ser lo que son”, por su pertenencia real o percibida a un determinado grupo social. Y en este caso, la violencia que encuentra su motivación en el juicio de valor (negativo) que el perpetrador les asigna a las características en materia de identidad o de orientación sexual de la víctima (Gómez, 2008).

La categoría de análisis de la violencia por prejuicio se utiliza para agrupar las prácticas y condiciones sistemáticas, estructurales o persistentes ejercidas por los actores armados en marco del conflicto armado, las cuales pudieron ser agravadas por otras interseccionalidades como la étnica, las condiciones socioeconómicas, la raza o el oficio de la persona LGBT receptora de los prejuicios hacia las diversidades sexuales y de género (Caribe Afirmativo, 2019).

En este sentido, se habla de las violencias perpetradas contra personas LGBT en razón de sus OSIGEG diversas, que han sido percibidas como merecedoras de corrección, castigo y aniquilación por parte de los actores armados legales e ilegales, e incluso de la sociedad. “Las violencias por prejuicios son aquellas que están motivadas por actitudes valorativas negativas respecto a la víctima, en razón de su pertenencia al mismo, que permiten racionalizarlas y justificarlas” (Caribe Afirmativo, 2019, p. 51).

Los grupos armados reproducen o profundizan los prejuicios. Esto se debe a que estos imaginarios negativos no nacen directamente en las organizaciones armadas, sino en aspectos agravados de los estereotipos negativos sobre los roles de género y la norma social que establece la heterosexualidad como “normal” y así, todo lo que se encuentra por fuera de ella, como “anormal” (Butler, 1990). Esta ‘matriz heteronormativa’ abarca un conjunto de actos performativos que engloban el ser, su expresividad y su comportamiento alrededor de las dinámicas de poder prestables para los cuerpos sexuados de los hombres y las mujeres (Duque, 2010).

El prejuicio, el estereotipo y la discriminación suelen presentarse de manera conjunta. Por su parte, se entiende el estereotipo como “las reproducciones mentales de la realidad sobre las cuales se generaliza acerca de miembros u objetos de algún grupo” (Casas, 2008, p. 151). Los estereotipos pueden afectar fuertemente las percepciones sociales y el comportamiento. A partir de la categorización de las personas y/o grupos, se legitiman los diferentes tipos de violencia que se pueden ejercer en su contra. Ante la existencia del conflicto armado, los estereotipos juegan un rol determinante en la estigmatización y la dirección de las violencias, pues como ha explicado María Emma Wills (Rutas del conflicto, 2020), asesora del CNMH, los grupos armados toman estos estereotipos y direccionan la violencia hacia grupos específicos de la sociedad. A su vez, establece que

Lo que ha mostrado la academia es que el lenguaje cotidiano está plagado de estereotipos que recibimos de generación en generación. Estos prejuicios no solo están ligados al género o la pertenencia étnica, sino que también pueden estar rela-

cionados con el hecho de vivir en una región u otra. (Rutas del conflicto)

El continente americano se ha caracterizado por la predominancia de los principios de heteronormatividad, cisnormatividad y la concepción hegemónica y binaria del género. En este contexto, la reproducción de estereotipos y estigmas sociales en relación con las personas LGBT se facilita, principalmente en los núcleos familiares y apoyado en instituciones como la religión, la medicina o la psiquiatría, a través de las cuales se pretenden legitimar o justificar las violencias cometidas y la difusión de imaginarios y representaciones sociales.

Dentro de los discursos justificatorios que se encuentran presentes en las acciones de las comunidades y de los grupos armados en contra de las personas con OSIGEG diversas, sobresalen cuatro líneas argumentativas: 1) estas personas atentan contra la moral y las buenas costumbres, 2) las orientaciones sexuales e identidades de género diversas son una enfermedad y por lo tanto se contagian, 3) estas personas merecen lo que les pasa porque son portadoras de VIH o SIDA y 4) las personas LGBT son pecadoras. (CNMH, 2015)

La violencia por prejuicio, a su vez, tiene dos fines: uno simbólico y uno instrumental. A través de la violencia simbólica, se enfatiza el fin prejuicioso de la victimización. Esta se ejerce por la hostilidad que manifiesta el perpetrador en contra de ciertas características de la víctima con el propósito de mantenerla en una posición de subordinación o exclusión, incluso llegando al extremo de la erradicación física (Caribe Afirmativo, 2019).

Por su parte, la violencia instrumental se centra en la selección prejuiciosa de la víctima. Para su ejecución, no es necesario que el perpetrador manifieste algún ánimo hacia la víctima, sino que simplemente se le adjudican “ciertos rasgos que las hacen aparecer como propicias o más vulnerables para sus fines” (Gómez, 2008).

En cuanto a sus usos, la violencia por prejuicio principalmente tiene dos: el jerárquico y el excluyente. A través de la violencia

jerárquica, se pretende inferiorizar a la víctima, es decir, establecerle un lugar subordinado en la sociedad, siendo frecuente el empleo de violencias que discriminan y humillan. Mientras que la violencia excluyente opera bajo la lógica de la eliminación, determinando que la otra persona (por su pertenencia a cierto grupo) es percibida como incompatible con el orden social, por lo que se usan violencias que buscan excluir totalmente (Gómez 2004, 2008 en Caribe Afirmativo, 2019).

Las personas LGBT también sufren por formas múltiples e interseccionales de discriminación motivadas por la edad, la etnia, las condiciones económicas y sociales, la nacionalidad, entre otros. Este concepto de interseccionalidad es definido por Kimberlé Williams Crenshaw en 1995 como un “sistema complejo de estructuras de opresión que son múltiples y simultáneas” (Muñoz, 2011, p. 10).

La categoría en términos generales se presenta como un modelo de análisis de las diferencias sociales que aborda el fenómeno de lo que se llama desempoderamiento, el cual se produce cuando se cruzan, en una misma persona, diferentes modalidades y formas de discriminación, analizando particularmente la relación entre la discriminación racial y sexual/género. (Hernández, 2011 en PNUD, 2012, p. 28)

Con esta conceptualización se quiere explicar que además del sistema de opresión patriarcal que caracteriza a las sociedades latinoamericanas y que ha discriminado históricamente a las mujeres, y a las personas con OSIGEG diversa, así como a los cuerpos feminizados, convergen otros sistemas que promueven la exclusión, fundamentando también las violencias en contra de personas LGBT. Tal es el caso de la marginación extendida a todos los grupos étnicoraciales diferentes a la dominante, de la indiferencia a las necesidades propias de las mujeres, de niños, niñas y adolescentes (NNA), del rechazo a la vida en lo rural y en el campo, y de otras formas de violencia como la xenofobia.

En ese sentido, la discriminación y la violencia contra las personas LGBT ha estado también justificada por los estereotipos e imaginarios alrededor de su identidad personal, étnica, cultural

y social. Así, por ejemplo, si una persona es gay, lesbiana, trans, bisexual en una sociedad determinada, pero simultáneamente es joven (categoría de edad), indígena (categoría étnica), empobrecida (categoría de clase), está sujeta a sufrir violencias y discriminaciones en relación a sus múltiples identidades (PNUD et al., 2012).

El significado de ser una persona afro, una mujer afro LGBT la verdad es un poco dura, porque es duro muchas veces solo con el hecho de que por ser afro y todo eso hay mucha discriminación por el color. (Entrevista a mujer trans, víctima CQ-21, noviembre de 2020)

Estos prejuicios siguen alimentando el *continuum* de violencias al que están sometidas diariamente las personas LGBT, creando un ambiente propicio para la exclusión de oportunidades en todas las facetas de la vida. La marginalización y la violencia por prejuicio se encuentran latentes en las esferas privadas y públicas. En la esfera privada tienen lugar en un contexto de rechazo familiar y estigmatización social. El entorno familiar, se convierte en el principal campo de batalla para los procesos de autoreconocimiento de las personas en relación con su orientación sexual e identidad de género diversa (Giraldo-Aguirre, 2018). De las víctimas, muchas han tenido que enfrentarse a un entorno familiar hostil que tiende a revictimizarlas a través de la imposición a recibir tratamientos psicológicos, así como terapias de conversión u otro tipo de situaciones que violentan a las personas en razón de su OSIGEG diversa. Así lo manifestó una mujer lesbiana del Cauca:

De hecho, cuando yo me reconozco... no, cuando mi madre me pilló con una mujer, me considera enferma y allí conocí todos los psicólogos que se puedan imaginar y todos los psiquiatras que se puedan imaginar, porque en ese entonces hasta droga psiquiátrica para quitarme el areperismo tuve que tomar. (Entrevista a mujer lesbiana, víctima CA-01, agosto de 2020)

También operaba el mecanismo de la culpabilización, el señalamiento y la exposición social por parte de los grupos familiares.

Muchas víctimas sufrieron exclusión por parte de la familia de su pareja y rechazo social.

Por su parte, la esfera pública en materia de violencia por prejuicio tiene como actor más notorio a los grupos armados legales e ilegales que han ocupado y controlado una gran parte de los territorios del país a raíz del conflicto armado. El accionar de estos grupos se caracterizó por los estratégicos movimientos que buscaban “limpiar” los territorios cuando la presencia de una persona LGBT les resultaba incómoda o cuando se tenía la intención de “corregir” las opciones de vida que consideraban contrarias a un deber ser en la sociedad (CNMH, 2015). Es así como se enmarcan dentro de las amenazas más comunes motivadas por el rechazo a la visibilidad de la orientación sexual y la identidad de género, las operaciones de exterminio que de manera errónea se catalogan como “limpieza social” (Caribe Afirmativo y Colombia Diversa, 2017). El siguiente caso es un ejemplo de esto:

Éramos pocos, contados, y nos reuníamos como amigos, como familia porque nos sentíamos una familia, y un día ya nos llegó una amenaza...A mí me enviaron un mensaje de texto en el cual el grupo al margen de la ley era el décimo frente de la FARC-EP donde me decían que tenía 24 horas para perderme del pueblo y si no pues me mataban por ser lesbiana y por ser lo que hoy en día soy. (Entrevista a mujer lesbiana, víctima AR-10, noviembre de 2020)

Una de las prácticas recurrentes ejercidas por los grupos armados, consistía en la repartición de panfletos amenazantes contra personas LGBT. En algunos casos se enviaban amenazas de manera generalizada y en otros, iban dirigidas a parejas o personas en particular, como el siguiente caso:

Que no era posible que dos mujeres fueran pareja, que no estaba permitido que viviéramos ambas porque pues las lesbianas, las marimachos no teníamos derecho de vivir en esta sociedad y que esto tenía un castigo. (Entrevista a mujer lesbiana, víctima AR-01, noviembre de 2020)

Como precedente del dominio por parte de los grupos armados, en la esfera pública las comunidades ejercían un control social y las personas LGBT sufrían violencia por prejuicio en la cotidianidad. Las comunidades, por su parte, han expresado rechazo a las personas LGBT, limitando su participación en los eventos en el municipio y creando un entorno discriminatorio que funciona como cómplice para los propósitos de los grupos armados.

En Aguachica no estaban acostumbrados en ese entonces a que la comunidad LGBT se identificara como tal, que podíamos participar en todos los eventos culturales, que nos podíamos dar la oportunidad que queríamos de ser reconocidos y que queríamos dar ese paso fue bastante complicado. Con personas que trabajaban en la parte administrativa municipal sí tuvimos un rechazo bastante grande de parte de la policía en ese entonces, del alcalde que se encontraba de turno en ese entonces, no fue tan fácil, también de parte de las iglesias católica y religiosas porque para ellos era no aceptable que la comunidad comenzara a identificarse y tuviera participación en los eventos culturales y todos los eventos que se realizaban en el municipio. (Entrevista a hombre gay, víctima MM-08, octubre de 2020)

Los actores armados encontraron un panorama ideal

en el que las violencias por prejuicios, con sus respectivos efectos simbólicos, contra las personas LGBT podían sumar una ventaja estratégica importante en la disputa territorial con los demás actores. Así, en comunidades que compartían los estereotipos, estigmas y prejuicios hacia las personas LGBT, la OSIGEG diversa se volvió un criterio para la selección de víctimas y la perpetración de violencias diferenciadas en su contra, es decir, de tipos de violencias con alta capacidad de generar los impactos simbólicos deseados. (Caribe Afirmativo, 2019)

En este sentido, las comunidades y las instituciones promovieron la justificación o la legitimación de las violencias por prejuicios ejercidas por actores armados legales e ilegales. La legitimación tiene en cuenta elementos normativos que han sido creados y aceptados

por la cultura, permitiendo que el uso de las violencias en algunas circunstancias sea validado y considerado justo (Fernández, 2009 en Martínez et al., 2014). La legitimidad requiere del consenso o la aceptación de los partícipes afectados, quienes, basándose en una supuesta justicia o defensa, consideran que las respuestas violentas son apropiadas (Dussel, 2006 en Martínez et al., 2014). El sostenimiento de los prejuicios que legitiman las violencias también es posible desde la transmisión que se hace de estos de generación en generación, de personas adultas a NNA, cuando estas últimas presencian las violencias hacia personas LGBT en la socialización en entornos familiares, escolares y comunitarios. Así también, el sostenimiento es alimentado cuando las violencias son celebradas o ignoradas por otras personas.

Cuando las violencias dejan de configurarse únicamente entre víctima y victimario, estas pasan a hacer parte de un fenómeno triádico donde se involucran los otros en el desarrollo y fijación de los hechos violentos. El proceso de las actuaciones violentas que solía concebirse dentro de una relación diádica, ahora, con base en el modelo ecológico de Bronfenbrenner (1979), se piensa como un fenómeno relacional donde se ven involucradas diferentes variables y entornos, en consideración al presente y las historias de las personas (Bronfenbrenner, 1979 en Martínez et al., 2014). Al quebrantarse la relación víctima-victimario, se abre la perspectiva respecto al papel de los otros, quienes por alguna forma de justificación perpetúan el problema (Galdames y Arón, 2007 en Martínez et al., 2014).

Por lo tanto, el contexto de complicidad social con los actores armados del conflicto frente a la violencia y la instrumentalización de esta como mecanismo de adoctrinamiento, normalización y corrección, han permitido la persistencia de la comisión de los actos violentos a través del tiempo. Y, a su vez, posibilitan establecer las intenciones prejuicioso, discriminatorias y excluyentes que acompañan la esfera privada y pública de una persona LGBT en el conflicto armado. De esta manera, denotan la violencia de tipo estructural y jerárquica que amenaza contra la vida, la dignidad y la libertad de expresión de las personas LGBT.

### 3. Impunidad estructural: violencia y precariedad estatal

La presencia de las instituciones estatales en varios de los municipios de Arauca, Cauca, Caquetá, el Cesar y Magdalena Medio era débil y en muchas ocasiones, ausente. Esta oportunidad fue utilizada por los grupos armados ilegales para alcanzar ciertos niveles de control territorial y poblacional. La Fuerza Pública también perpetraba violencias contra personas LGBT, en el marco del conflicto armado, e incumplía con sus deberes de proteger a la sociedad civil, pues en muchas ocasiones hacía caso omiso de las denuncias de la comunidad, existiendo a la vez una dinámica de cooperación con los grupos armados ilegales que desempeñó un papel importante para la expansión ellos. Esta situación afectó el acceso a la justicia de las personas que sufrían violencias a causa del conflicto armado y contribuyó a consolidar una impunidad que se identifica por el miedo de las víctimas a sufrir cualquier represalia por sus denuncias.

La impunidad en Colombia es histórica y es un fenómeno que se presenta en niveles elevados. De acuerdo a las cifras del Índice Global de impunidad 2019, el 57% de departamentos<sup>3</sup> del país se clasifica en un grado alto o muy alto de impunidad y sólo el 9% se encuentra en un nivel bajo. Adicionalmente, las economías ilegales asociadas a la producción de cocaína, la minería ilegal, y la presencia de grupos como el ELN y paramilitares en los territorios después de la desmovilización de las FARC-EP, también son variables que explican el fenómeno actual de la impunidad en Colombia (Valencia et al, 2019).

En este contexto, se han ejercido las violencias contra personas LGBT, a través de múltiples facetas y modalidades, propiciada, en buena parte, por un sistema legal que persigue y criminaliza tanto la vida privada como las OSIGEG diversas (CIDH, 2015). En este sentido, la impunidad también es selectiva, “las instituciones no funcionan, funcionan a fa-

3 Los departamentos y territorios con muy alta impunidad según el IGI-COL son: 1) Sucre, 2) Norte de Santander, 3) Guaviare, 4) Meta, 5) Cundinamarca, 6) Huila y 7) Arauca. Los departamentos y territorios con alta impunidad según el IGI-COL son: 8) Magdalena, 9) Cauca, 10) Bolívar, 11) Nariño, 12) Guainía, 13) Vichada, 14) Putumayo, 15) Chocó, 16) San Andrés y Providencia, 17) Valle del Cauca, 18) Cesar y 19) Caquetá.

vor de ciertos sectores; o fracasan los esfuerzos por corregir profundos lastres sociales como la inequidad económica, la injusticia y la impunidad” (Albán, 2017, p.47 como se citó en Caribe Afirmativo, 2019).

Frente a situación de impunidad, también nos encontramos con normas que justifican la regulación en la decencia, la pulcritud o la moral pública para así marginar y castigar las orientaciones sexuales, expresiones de género diversas y sus manifestaciones.

En Colombia, esta violencia de tipo institucional se ha visto de manera explícita e implícita. Por una parte, la rama legislativa se ha abstenido de dotar de instrumentos administrativos y judiciales eficaces que permitan la defensa de los derechos a las personas LGBT. Y, por otra parte, la historia legislativa se encuentra protagonizada por la penalización de la homosexualidad y las identidades trans la cual estaba consagrada en el Código Penal de 1936 en su artículo 323 y rezaba de la siguiente manera:

El que ejecute sobre el cuerpo de una persona mayor de diez y seis años un acto erótico-sexual, diverso del acceso carnal, empleando cualquiera de los medios previstos en los artículos 317 y 320, estará sujeto a la pena de seis meses a dos años en prisión. En la misma sanción incurrirán los que consumen el acceso carnal homosexual, cualquiera que sea su edad.

A su vez, con la implementación del Decreto 522 de 1971, se promulgó que “El que en sitio público o abierto al público ejecute hecho obsceno, incurrirá en arresto de uno a seis meses.” A pesar de que en 1980 se logró la despenalización de las relaciones homosexuales, la persecución de las personas trans y quienes manifestaban su identidad de género por fuera de la concepción hegemónica, se mantuvo a través de los cuerpos policiales. Estos entes de control guardaban una relación directa con la violación de derechos fundamentales de las personas LGBT ya que, con base en su discrecionalidad, en la figura de la “moral pública” mantenían las agresiones en contra de estas personas y crearon un legado que se mantiene hasta el día de hoy (Cotrina, 2017).

El Estado colombiano, a través de otros entes gubernamentales y de control, mantuvo por muchos años cierta aplicación de estas legislaciones discriminatorias, especialmente en los órganos de policía y el ejército. Aún con la derogación de la penalización de la homosexualidad, la legalidad de estos actos violentos ya había sido incorporada en los hábitos de la Fuerza Pública y, por lo tanto, permitió que se mantuvieran con el paso del tiempo<sup>4</sup>.

De esta manera, no emerge un Estado que se compromete a garantizar los derechos de las personas LGBT, sino que, de lo contrario, se mantiene un Estado ambivalente, contradictorio y violento, que no ha logrado que se transmuten las conquistas jurídicas a la realidad material de las personas.

En el marco del conflicto armado, el Estado suele actuar como cómplice ante la violación de los derechos y agresiones en contra de las personas LGBT. El sistema judicial se ha categorizado por situaciones como el subregistro y la impunidad que conforman un status de invisibilización de estas víctimas (CIDH, 2015). Es por esto, que estas violencias gozan de una amplia legitimación social e institucional y se ejecutan casi con la certeza absoluta de que la impunidad les cobijará de las conductas desplegadas. Como se mencionó anteriormente, existe una falta de sanción social que repudie estos actos, la cual se acompaña con la ausencia de investigación, juzgamiento y sanción por parte de las autoridades judiciales y se complementa en la ausencia de denuncias presentadas por las víctimas (Caribe afirmativo, 2019).

El subregistro de la violencia ejercida en contra de las personas LGBT en el contexto del conflicto armado, se atribuye principalmente a los siguientes problemas:

---

4 La Sentencia C-507-99 de 1999 de la Corte Constitucional impugnó el literal c) y d) del artículo 184 que hace parte del Decreto 85 de 1989 que corresponde al Reglamento de Régimen Disciplinario para las Fuerzas Militares, expresando que "incluir como falta contra el honor militar el hecho de 'ejecutar actos de homosexualismo', comporta un estigma a la opción homosexual y, al mismo tiempo, desconoce aspectos que corresponden a la esfera íntima del individuo", de ahí que, esta institución no puede contemplarla como una causal de destitución o sanción.

- a. Las falencias en la información sobre los derechos de las víctimas de violaciones de derechos humanos por actores armados;
- b. El problema en las rutas de denuncia, atención y tramites de reparación;
- c. El temor y la vergüenza de denunciar delitos relacionados con la sexualidad;
- d. El poco apoyo en el entorno personal y familiar en temas de discriminación y sexualidad;
- e. La dificultad del contexto social y cultural en que se comenten los delitos;
- f. Las razones que exponen los actores armados para justificar hechos de violencia contra personas LGBT, los cuales muchas veces no son cuestionadas durante los procesos penales. (Piza, 2015)

En cuanto a las víctimas, la falta de presentación de denuncias suele ser el reflejo de la ausencia institucional y acompañamiento estatal. El temor y las amenazas ejercidas por los grupos armados son los protagonistas en la revictimización de las personas LGBT en el conflicto armado, ya que, si bien temen por su vida, suelen tener sentimientos de incertidumbre y son obligados a sanar en silencio ya que no encuentran apoyo a la hora de hablar, así como lo expresa el testimonio de una mujer lesbiana en el Magdalena Medio cuando se le cuestiona por qué no denunció el hecho victimizante:

Porque no sentía la capacidad y no sentía el apoyo de nadie que me pudiera decir mire eso se hace así y así entonces no tenía esa capacidad de hacerlo. (...) No tenía el apoyo de la policía, no teníamos el apoyo del gobierno, de una persona que tuviera conocimiento LGBTI nosotras prácticamente éramos solas pasando las buenas y las malas entonces por eso no hicimos eso. (Entrevista a mujer lesbiana, víctima MM-07, octubre de 2020)

Por otra parte, la desconfianza en las instituciones no permite que las víctimas hagan uso de los mecanismos judiciales para denunciar y recibir un acompañamiento o reparación por los hechos victimizantes. De lo contrario, las víctimas suelen evi-

tar acudir a los organismos estatales ya que consideran que esto puede llegar a ser contraproducente:

No me he como dirigido a denunciar esto por el simple hecho de que no quiero problemas. ¿Por qué no quiero problemas? Porque la verdad eso son unos vándalos no se quienes sean no se, lo que si me acuerdo es que uno de ellos porque yo tengo una puñalada de él y uno de ellos me dijo que había sido guerrillero porque el me lo dijo y no se, el caso es que no, no sé que cuento tengan ellos con la policía porque si uno va y denuncia la policía ellos lo roban a uno eso allá van y le dicen fulanito de tal me dijo entonces no se porque tienen que ir y como ponerlo a uno en riesgo con estas mismas personas , por eso me he quedado como quieta y suceda lo que suceda no me pongo ni a denunciar ni nada porque la verdad no hay como una confidencia. (Entrevista a mujer trans, víctima CQ-21, octubre de 2020)



## CONCLUSIONES

La violencia contra personas LGBT está asociada a factores y situaciones que existen en Colombia y que no se explican únicamente a partir de la violencia del conflicto armado. En primer lugar, se puede establecer que la desigualdad y disparidad regional en Colombia tienen su origen en la concepción de las instituciones desde el colonialismo, en donde se distribuyó de manera inequitativa la riqueza, en razón de las etnias que componían la sociedad. Al día de hoy, se mantienen estáticas estas instituciones, las cuales han reproducido y acentuado las brechas de desigualdad en diferentes regiones del país. A su vez, el sesgo urbano, la presencia diferenciada del Estado y el beneficio de las grandes ciudades en el desarrollo económico, permitieron el control por parte de los grupos armados en las zonas periféricas y rurales del país.

En el dominio y control de estos grupos, se han ejercido políticas de control y disciplina social que han afectado particularmente a las personas LGBT en su desarrollo y expresión individual y colectiva, de manera libre, pública y abierta.

En segundo lugar, los grupos armados utilizaron los prejuicios sociales relacionados con el género y las orientaciones sexuales diversas para el mantenimiento de su orden social y moral, como una forma de obtener control territorial y de la población en el marco de la guerra. En particular, los prejuicios compartidos socialmente les permitían legitimar el control y la autoridad impuesta, en tanto era indispensable ejercer una regulación y ejemplificación hacia una población que se señalaba como “anormal” o “desviada”. Además, las violencias se configuran en un contexto de complicidad social donde la sociedad profundiza los prejuicios y estereotipos negativos hacia las personas LGBT, considerando que las violencias que reciben son necesarias.

Finalmente, el sistema ejecutivo, legislativo y judicial, las instituciones estatales, y en general la estructura de gobierno en Colombia, mantienen un legado histórico de discriminación y marginalización contra las personas LGBT. Por un lado, aun con

los triunfos a nivel formal, la despenalización de la homosexualidad y la amplia producción de jurisprudencia constitucional en materia de derechos fundamentales, todavía persisten las violencias y las graves vulneraciones a los derechos humanos de las personas LGBT. Por el contrario, al ubicarse en un contexto de conflicto armado interno, enfrentarse a la precariedad de las instituciones y la falta de su acompañamiento a la población civil, además de la legitimación por parte de la sociedad, resulta casi imposible que se puedan evidenciar avances en materia de prevención y acompañamiento a las personas LGBT. Por lo tanto, se evidencia la problemática de tipo estructural que mantiene y legitima las violencias.

Cabe agregar que la denuncia de las víctimas por graves hechos de violencia y la ineficacia de una judicialización muestra un grave escenario de impunidad, de victimización secundaria y de silenciamiento motivado por el señalamiento y estigmatización al que han sido expuestas. Para muchas víctimas, el mundo se tornó inseguro y de desconfianza hacia las instituciones.





## BIBLIOGRAFÍA

- Blair, E. (2010). *La política punitiva del cuerpo: “economía del castigo” o mecánica del sufrimiento en Colombia*. Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia.
- Butler, J. (1990). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. [http://www.lauragonzalez.com/TC/El\\_genero\\_en\\_disputa\\_Buttler.pdf](http://www.lauragonzalez.com/TC/El_genero_en_disputa_Buttler.pdf)
- Casas, M. (2008). *Prejuicios, Estereotipos Y Discriminación. Reflexión Ética Y Psicodinámica Sobre La Selección De Sexo Embrionario*. Obtenido de: <https://www.redalyc.org/pdf/554/55412249004.pdf>
- Calderón, F. y Szmukler, A. (1997). *La pobreza y las nuevas condiciones de desigualdad social*. *Nueva Sociedad*, 166, 149, 74-87.
- Caribe Afirmativo y Colombia Diversa (2017). *LA DISCRIMINACIÓN, una guerra que no termina – Informe de Derechos Humanos de Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans*. [https://caribeafirmativo.lgbt/wp-content/uploads/2018/07/A-0450\\_OS\\_baja-Informe-DDH.pdf](https://caribeafirmativo.lgbt/wp-content/uploads/2018/07/A-0450_OS_baja-Informe-DDH.pdf)
- Caribe Afirmativo (2019). *¡Nosotras Resistimos! Informe sobre violencias contra personas LGBT en el marco del conflicto armado en Colombia*. Caribe Afirmativo
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2015). *Aniquilar la diferencia. Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano*. Informe del Centro Nacional de Memoria Histórica. <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2015/aniquilar-la-diferencia/aniquilar-la-diferencia.pdf>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (2015). *Violencia contra las personas LGBT*. <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violenciapersonaslgbti.pdf>
- Cotrina, Y. (2017) *Diversidad sexual en la historia jurídica colombiana*. *Pensamiento jurídico* (47) 149-165.
- D’Amico, M. (2016). *La definición de la desigualdad en las agendas recientes de Los organismos internacionales para América Latina*. *Revista Colombiana de Sociología*, 39(1), 221-240
- Duque, C. (2010) *Judith Butler y la teoría de la performatividad de género*. <https://bit.ly/GeneroPer>
- Galtung, J. (1996) *Peace by peaceful means. Peace and Conflict, Development and Civilization*. Sage-Prio, Londres en Martínez Román, M. (n.d.). *Pobreza y exclusión social como formas de violencia estructural la lucha contra la pobreza y la exclusión social es la lucha por la paz*. <https://core.ac.uk/download/pdf/16359377.pdf>

- Giraldo-Aguirre, S. (2018). Victimización y sobrevivencia de mujeres y hombres considerados homosexuales en el marco del conflicto armado en Colombia. Obtenido de: <https://www.scielo.br/pdf/cpa/n58/1809-4449-cpa-58-e205808.pdf>
- Gómez, M. (2004). Crímenes de odio en Estados Unidos. La distinción analítica entre excluir y discriminar. *Debate feminista.*, 29, 158-18, 162.
- Gómez, M. (2008) Violencia por prejuicio. En: Motta, C. y Sáez, M. La mirada de los jueces. Tomo 2. Sexualidades diversas en la jurisprudencia latinoamericana. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, American University College of Law, Centre of Reproductive Rights.
- González, F. (2003). ¿Colapso parcial o presencia diferenciada del estado en Colombia?: una mirada desde la historia, *Colombia Internacional* (58)124-158 Universidad de Los Andes.
- Lipton, M. (1976). Why poor people stay poor: Urban Bias in World. <https://openresearch-repository.anu.edu.au/handle/1885/114902>
- Valencia, L. et al. (2019). Índice global de impunidad Colombia-2019. La impunidad subnacional en Colombia y sus dimensiones. Igi-Col. <https://pares.com.co/wp-content/uploads/2019/10/IGI-Colombia-2019-191015.pdf>
- López, L. (2019). Pobreza y Subdesarrollo Rural en Colombia. Análisis desde la Teoría del Sesgo Urbano. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/164/16459057004/html/index.html#B41>
- Mantilla Valbuena, S. (2012). Economía Y Conflicto armado EN Colombia: Los EFECTOS de la Globalización en LA transformación de la guerra. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-85742012000200003](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-85742012000200003)
- Martínez, M. (1997). Pobreza y exclusión social como formas de violencia estructural la lucha contra la pobreza y la exclusión social es la lucha por la paz. <https://core.ac.uk/download/pdf/16359377.pdf>
- Martínez, M., Robles, C., Utria, L., Amar, J. (2014). Legitimación de la violencia en la infancia: un abordaje desde el enfoque ecológico de Bronfenbrenner. *Psicología desde el Caribe.* ISSN 2011-7485, (31, N°1) <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21330429007>
- Meisel, A., y Bonet, J. (2006). El legado colonial como determinante del ingreso per cápita departamental en Colombia. [https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/3221/dtser\\_75.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/3221/dtser_75.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Meisel, A., y Cepeda, L. (2014). ¿Habrà una segunda oportunidad sobre la tierra? instituciones coloniales y disparidades económicas regionales en Colombia. *Revista de Economía Institucional.* (16, N° 31) <https://www.redalyc.org/pdf/419/41932615013.pdf>

- Muñoz, P. (2011). Violencias interseccionales. Debates Feministas y Marcos Teóricos en el tema de Pobreza y Violencia contra las Mujeres en Latinoamérica. CAWN, Honduras. [http://gabrielamoriana.es/wp-content/uploads/2017/05/Patricia\\_Munoz-2011-Violencias-Interseccionales.pdf](http://gabrielamoriana.es/wp-content/uploads/2017/05/Patricia_Munoz-2011-Violencias-Interseccionales.pdf)
- Peredo, E. (2004). Una aproximación a la problemática de género y etnicidad en América Latina. Cuaderno 53. Unidad Mujer y Desarrollo, CEPAL.
- Pierskalla, Jan H. (2011). Urban Bias and Democracy: The Causal Effect of Elections on Rural Public Goods Provision en López Muñoz, L. (2019). Pobreza y Subdesarrollo Rural en Colombia. Análisis desde la Teoría del Sesgo Urbano. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/164/16459057004/html/index.html#B41>
- Piza, N. (2015). Personas LGBT Víctimas de conflicto armado: Subregistro e impunidad. <http://www.colombia-diversa.org/2015/03/personas-lgbt-victimas-del-conflicto.html>
- PNUD, UNICEF, ONU Mujeres y UNFPA (2012). Ampliando la mirada: La integración de los enfoques de género, interculturalidad y derechos humanos.
- Rutas del conflicto y Colombia Check (2020). ¿En Colombia existen pueblos paramilitares y guerrilleros? [https://rutasdelconflicto.com/especiales/estigma\\_grupo\\_armado/](https://rutasdelconflicto.com/especiales/estigma_grupo_armado/)
- Serje, M. (2006) Geopolítica de la ocupación territorial de la nación en Colombia. Gestión y Ambiente. Universidad de los Andes. (9. N° 3.)





*Apoya:*



*Financian:*



Embajada de Noruega